



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente virtual N° F2090-20220000027 de fecha 17 de enero del 2022, referente a la Convalidación de Cursos del Alumno **Cheryl Marlene Ventura Pérez**, con código N° 19201024.

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Cheryl Marlene Ventura Pérez**, Licenciado en Computación de la Facultad de Ciencias Matemáticas, ingresante a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática mediante el Programa de Graduación en Ingeniería de Sistemas para Graduados y Titulados en Computación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Resolución Rectoral N° 06078-R-19 de fecha 29 de octubre del 2019.

Que, **Cheryl Marlene Ventura Pérez**, ha realizado sus estudios de Pre-Grado en la Escuela Académico Profesional de Computación en el Plan de Estudios vigente en los años 1973-1984;

Que el interesado ha cumplido con presentar en la Oficina de Trámite Documentario de esta Facultad, los documentos necesarios para la convalidación de sus cursos;

Que cuenta con el Informe N° 000082-2022-CGTYC-FISI-2022 de la Comisión Permanente de Convalidaciones, Grados y Títulos, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática en relación al Expediente en mención.

Estando a las atribuciones conferidas al Sr. Decano por la Ley Universitaria N.º 30220 y el estatuto de la Universidad Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

1. **Convalidar** las siguientes Asignaturas al Lic. **Cheryl Marlene Ventura Pérez** EAP-Computación (Plan de Estudios vigente: 1973-1984) – EAP: Ingeniería de Sistemas (Plan de Estudios 2009 vigente a la fecha).

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE COMPUTACIÓN				UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS			
CODIGO	NOMBRE DE CURSO	CRED	NOTA	CODIGO	NOMBRE DE CURSO	CRED	NOTA
010398	Complementos de Matemáticas A	6.0	13	201004	Matemática Básica I	4.0	13
011682	Introducción a la Teoría de los Números A	6.0	12				
011660	Matemática J I	6.0	11	201003	Calculo I	4.0	11
011671	Matemática J II	6.0	11	202003	Calculo II	4.0	11
010019	Algebra I	6.0	11	202004	Matemática Básica II	4.0	11
011862	Matemática J III	6.0	11	204004	Ecuaciones Diferenciales	4.0	11
020033	Física I	6.5	11	202007	Física General	4.0	11
011693	Procedimientos Estadísticos	6.5	12	203005	Estadística I	4.0	12
010069	Análisis I	6.0	11	203004	Matemática Discreta	4.0	11
012287	Programación de Computadoras C I	7.0	13	201001	Algorítmica I	4.0	13
020052	Física III	6.5	13	201007	Teoría de Sistemas	3.0	13
011891	Matemática J IV	6.0	12	201008	Computación e Informática	4.0	13
010326	Cálculo de Probabilidades A	7.0	13	204007	Circuitos Digitales	4.0	13
				203007	Electromagnetismo	3.0	13
012334	Programación de Computadoras C II	7.0	14	202001	Algorítmica II	4.0	14
				206007	Análisis de Sistemas	4.0	14
				207003	Diseño de Sistemas	4.0	14
				207007	Diseño de Interface de Usuario	3.0	14
				208007	Ingeniería de Software	4.0	14
010660	Estructura de Datos	6.0	13	202008	Estructura de Datos	4.0	13
				203001	Algorítmica III	4.0	13
				205001	Base de Datos	4.0	13
				204001	Técnicas de Modelamiento	4.0	13
010897	Investigación Operativa I	6.0	12	206008	Investigación Operativa II	4.0	12
				207009	Modelos y Simulación	4.0	12





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

-2-

011972	Tecnología de Computadoras	6.0	14	206010	Arquitectura de Computadoras	4.0	14
				206009	Transmisión de Datos	4.0	14
				205008	Sistemas Digitales	4.0	14
				208010	Ingeniería de Control	4.0	14
				207002	Redes de Computadoras	4.0	14
011138	Programación Lineal A	6.0	12	205007	Investigación Operativa I	4.0	12
011989	Computación	7.0	11	206001	Sistemas Operativos	4.0	11
				208003	Sistemas Distribuidos	4.0	11
010908	Lenguajes de Programación	7.0	12	205009	Lenguajes y Traductores	3.0	12
230259	Fundamentos de Economía	3.0	15	202009	Economía	2.0	15
				201106	Seminario de la Realidad Peruana	2.0	15
011471	Práctica Profesional en Computación	6.0	17	206011	Taller de Proyectos I	3.0	17
				208009	Taller de proyectos II	3.0	17
				204008	Contabilidad General	2.0	17
				205010	Contabilidad Gerencial	3.0	17
				203008	Organización y Administración	3.0	17
				209008	Formulación y Evaluación de Proyectos	3.0	17
011990	Seminario de Tesis en Computación	6.0	15	208008	Metodología para la Elaboración de Tesis	2.0	15
				201009	Taller de Técnicas de Estudio	3.0	15
				203006	Diseño Gráfico	3.0	15
				204002	Computación Grafica	4.0	15
				207008	Inteligencia Artificial	4.0	15
				207010	Ingeniería Económica	3.0	15
				209003	Ingeniería de Negocios	2.0	15
				201101	Gerencia Informática	3.0	15
				201103	Tendencias Tecnológicas	3.0	15
				201211	Planeamiento de Recursos Empresariales	2.0	15
TOTAL DE CRÉDITOS		141.5		TOTAL DE CRÉDITOS		185.0	

PROGRAMA DE GRADUACIÓN EN INGENIERIA DE SISTEMAS PARA GRADUADOS EN COMPUTACION				FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS			
CODIGO	NOMBRE DE CURSO	CRED	NOTA	CODIGO	NOMBRE DE CURSO	CRED	NOTA
208001	Ingeniería de Información	4.0	16	208001	Ingeniería de Información	4.0	16
209001 M	Auditoría y Seguridad en Informática	3.0	16	209001 M	Auditoría y Seguridad en Informática	3.0	16
209005 M	Marketing	2.0	16	209005 M	Marketing	2.0	16
209006	Derecho Informático	2.0	16	209006	Derecho Informático	2.0	16
201104	Gestión de Proyectos Informáticos	3.0	18	201104	Gestión de Proyectos Informáticos	3.0	18
201404	Proyecto de Tesis en Ingeniería	6.0	14	209007	Proyecto de Tesis I	3.0	14
				201105	Proyecto de Tesis II	3.0	14
201205	Comercio Electrónico	2.0	19	201205	Comercio Electrónico	2.0	19
201208	Liderazgo Empresarial	2.0	15	201208	Liderazgo Empresarial	2.0	15
TOTAL DE CREDITOS		24.0		TOTAL DE CRÉDITOS		24.0	
						209.0	

2. **Que** el total de cursos convalidados al recurrente suman 209 créditos, los mismos que suman los egresados de la EAP de Ingeniería de Sistemas.
3. **Encargar** a la Dirección Vicedecanato Académico de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
4. **Elévese** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para conocimiento.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción
Vicedecano Académico

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

